



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CINCO DE JUNIO"**, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **SEXAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** es encomiable la gestión institucional, orientada a la formación integral de una vasta población estudiantil, con una propuesta incluyente y participativa que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Unidad Educativa Fiscal "Cinco de Junio", por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CINCO DE JUNIO"**, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, al celebrar el **SEXAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de junio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General